

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------------------|------|
| Avila, un mes..... | 2 » |
| Fuera, trimestre..... | 6 » |
| Estranjero, semestre..... | 20 » |
| Número suelto..... | 1 » |
| Número atrasado..... | 15 » |

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Toma. Calle 10

Teléfono número 111 (No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana o entre noticias, id..... 30
 En tercera plana (sección anuncios)..... 25
 En cuarta plana y comunicados, precio convencional.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)
 PAGO ADELANTADO:
 Información telegráfica y telefónica

POLÍTICA PROVINCIAL

Hace tiempo en la prensa local, en estas mismas columnas se habló de la necesaria reorganización del partido conservador abulense y se hizo un llamamiento a los políticos de ideas conservadoras para que diesen su opinión sobre el asunto. Han pasado los días y pocos acudieron a los requerimientos de EL DIARIO. El tema es en verdad vidrioso. Me explico el retraimiento. Yo apartado de las luchas políticas provinciales, y sin otra ambición que la del triunfo de mis correligionarios en las contiendas futuras, y sin otro deseo que el engrandecimiento del partido que tantas veces me otorgó su representación, me creo a cubierto de toda sospecha malévolas y me decido a responder al toque de alarma, ya que otros no lo han hecho quizá por temor a que no se hiciese justicia a sus palabras.

Se habla de reorganización del partido conservador provincial, estas son palabras demasado vagas. El partido conservador abulense tiene un jefe D. Félix Bragado, cuya autoridad, experiencia política, prestigio social y popularidad le hacen ocupar con justicia ese puesto de honor de confianza y de paligro. En cada distrito el Diputado a Cortes al frente de los Diputados provinciales dirige la política del mismo. Por las provincias pueden enorgullucarse de estar representadas por personas de tan altos merecimientos y nunca han sido tan cordial como ahora la compenetración entre ellos, los Senadores y el jefe provincial.

En que ha de consistir esa deseada reorganización de la que se espera por algunos la redención del partido provincial. ¿Se quiere nombrar un directorio? Se aspira a llevar a la política abulense las corrientes descentralizadoras tan de-

cantadas y a la moda... de Barcelona? Sospecho que no hay nada de esto, que ni por un momento han pasado los inspiradores de aquellos artículos enfiada parecido, que no querían siquiera aludir a una posible variación en el régimen interno de partido. Quizá mejor que la palabra reorganizar expresaría su pensamiento la de sustituir. Un poco de calma amigos míos, es muy legítima la ambición y muy humana la impaciencia; pero en la vida y más en la política hay que saber esperar. Los sustituibles vamos ya siendo viejos, y digo vamos, no por que yo pueda ser ya sustituido sino para que al incluirme yo en el calificativo no tengan ellos derecho a ofenderse. Si seguimos unidos, seguiremos triunfando, que contra lo que se diga tiene en Avila hondas raíces el partido conservador, y un día u otro lograremos vuestros deseos todos. Pero tened presente que si por impaciencia dejáis abandonados en el momento crítico a los jefes, se perderá la batalla, pero no sólo en perjuicio de ellos sino en el propio vuestro, que mañana tendréis que luchar con un enemigo ensobrecido por sus triunfos, más fuerte y con mayores intereses creados. Escuchad mis consejos agrupados con mayor cohesión alrededor de los directores de la política conservadora, haced una intensa propaganda por la prensa, procurad reorganizar el partido en aquellos pueblos donde hubiesen desaparecido las organizaciones locales, recoged los latidos de opinión en aquellos asuntos que despertan interés general, velad sin descanso por la prosperidad de la provincia, aprended a esperar y no olvideis que aunque se corte la coleta un espada o un toro le lleve a mejor vida, muchos peones no pasan de banderilleros.

NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNÓZ

Los mozos a quienes se concede prórroga de ingreso en filas están clasificados por las Comisiones mixtas como soldados útiles, y reúnen, por lo tanto, todas las condiciones necesarias para el servicio militar: si en el año del reemplazo, por causa justa y probada, se les dispensa de su incorporación, no existe motivo fundado para excluirles de la base; antes bien, la exclusión equivale a concederles ventajas que pugnan con el artículo 2.º del Reglamento, el cual dice que la obligación personal del servicio militar alcanza a todos los españoles; sin limitaciones ni privilegios de ninguna clase y sin otras excepciones que las expresamente consignadas en la ley.

En buen hora que se excluya de la base de cupo a los exceptuados y a los demás que por diferentes conceptos han de estar sujetos a revisión en los tres años siguientes, porque su ingreso en filas no es seguro y está subordinado en unos casos a que la causa o motivo de la exclusión desaparezca y en otros a que los interesados no persistan en ellos, mas cuando se trata de mozos útiles, que en el año del reemplazo son declarados soldados, como ocurre con los de prórroga resulta la eliminación un absurdo y ello se presta a combinaciones poco respetuosas con el derecho ajeno.

La apatía ministerial, tratándose de un asunto de tanta trascendencia, no tiene explicación ni disculpa. Que algunos pueblos tengan diez mozos declarados soldados útiles y ninguno de ellos vaya al cupo de filas; que otros, debiendo dar siete, no den más que uno; que la concesión de prórrogas la tomen como pretexto para eludir el servicio activo, hubiera sido en otra nación que no fuera España, objeto de concienzudo estudio y de inmediata y urgente reforma, pero en este desgraciado país de las imprevisiones y del expediente, todo queda reducido a estériles discursos y vanas promesas.

Los que nos lean se darán exacta cuenta del error en que los legisladores incurrieron, eliminando de la base de cupo a los mozos a quienes se concede prórroga de ingreso en filas, con dos ejemplos.

Pueblo A.—Tiene diez mozos útiles declarados soldados: ninguno pide prórroga y todos forman la base de cupo; suponiendo que en el reparto anual del contingente correspondiera a cada mozo el gravamen de 756 milésimas para el cupo de filas (es el que ha correspondido a los del reemplazo de 1921) este pueblo tiene que suministrar ocho hombres con destino a ese cupo.

Pueblo B.—Tiene diez mozos útiles declarados soldados: pide y obtienen prórroga los nueve de números más altos y son eliminados de la base de cupo como dispone el artículo 225 de la ley. Queda para formar la base de cupo el de número más bajo, que es el que no ha pedido la prórroga y le corresponde 756 milésimas para el cupo de filas.

Ese mozo de número más bajo es el único que ha de jugar suerte agrupándole con los demás pueblos tengan la misma base de cupo. Si en el sorteo pierde las milésimas, irá al cupo de filas; si las gana, al de instrucción.

Los nueve mozos restantes que tienen número más alto que el que formó la base de cupo, pasarán, al cesar en la prórroga, al cupo de instrucción, porque el artículo 319 del Reglamento, interpretando los 94,344, 345, dice que per-

tenerán a ese cupo todos los mozos procedentes de revisión o de prórroga que tengan número superior al del último recluta del reemplazo de su alistamiento que formó parte del cupo, de filas, o del de instrucción, si no hubo base de cupo, según aclara el número 2.º de la Real orden de 27 de noviembre de 1915.

Resultado, que el pueblo A. con diez mozos útiles declarados soldados, ninguno de los cua es obtuvo prórroga, dá ocho hombres para el cupo de filas; el pueblo B., con igual número de soldados, pero que la solicitaron y obtuvieron los de números más altos, no dará más que uno en el caso más adverso, que será el de número mas bajo si pierde las milésimas en el sorteo de grupos si las gana, los diez mozos declarados soldados pasarán al cupo de instrucción

Queda suficientemente aclarado el beneficio que consiguen los pueblos eliminando de la base de cupo por medio de la concesión de prórrogas a los mozos de números altos.

La solución que se impone—continúa hablando el Sr. Arés—es la que venimos proponiendo desde el año de 1912; que es la misma que dió en el Congreso, en 1913, el malogrado don Francisco Martín Sánchez, diciendo:

«Es necesario que el artículo 225 de la ley sea reformado en el sentido de que el mozo que obtenga prórroga forme base del cupo del año en que se ha pedido la prórroga, y así cuando haya concluido la prórroga, si le corresponde venir a filas, viene a filas aunque venga un año después, o queda en el cupo de instrucción si así le corresponde.»

Aceptando este criterio, que es el más lógico y que no se presta a ninguna clase de combinaciones, propone el señor Arés que el cupo de filas debiera dividirse en las dos siguientes agrupaciones:

Primera. Reclutas de «inmediata incorporación a filas: los que no disfruten prórroga.

Segunda. Reclutas de incorporación «diferida.» Los comprendidos en el artículo 166 de la ley (los que disfruten prórroga) cualquiera que sea el cupo a que pertenezcan, que han de demorar hasta que llegue el caso previsto en el 189, permaneciendo entre tanto en la situación de «reclutas en caja» que les asigna el párrafo 3.º del 205.»

Hasta aquí el artículo de «Revista moderna de Administración local.»

«El Consultor de los Ayuntamientos» ha dedicado también un encomiástico editorial al Folleto del Sr. Arés y nos consta que éste ha recibido muy expresivas comunicaciones de las Comisiones mixtas de Barcelona, Sevilla, Zaragoza y otras, de algunos Capitanes generales, y de varios Diputados a Cortes y Senadores, indicándole que piden al Ministerio de la Guerra la reforma del artículo 225 de la vigente ley de Reemplazos. En este sentido adoptó también acuerdos, en sus últimas reuniones, la Diputación provincial de Avila, felicitando muy efusivamente al Sr. Arés, por su importante trabajo, y tomó otras resoluciones encaminadas a premiar la constancia y el tesón con que este empleado viene labrando por una causa tan justa como es la reforma indicada.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DEL SÁBADO
 Ingresos: 7.893'69 pesetas.
 Pagos: 238.004'51.

El regreso de un paisano

En acción de gracias por haber regresado felizmente de Africa, en donde se encontró durante los luctuosos días de Annual, manteniéndose, como oficial de la brillante y heroica Intendencia española el honor de la Patria, esta mañana se ha celebrado en el Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles una misa prometida por nuestro queridísimo paisano D. Angel Guerras Garrido a quien ya tuvimos el gusto de dar la bienvenida a su regreso a esta ciudad y hoy nos complacemos en reiterársela con ocasión de este acto que nuevamente demuestra sus sentimientos religiosos, que tanto le enaltecen y son distintivo inequívoco de los heroicos defensores del honor nacional.

Cuanto en la fiesta religiosa se congregaron fueron después obsequiados en el reservado del Café de la Amistad, donde se sirvió un espléndido banquete por el acreditado industrial Sr. Alvarez Ruiz.

Nuestra enhorabuena al queridísimo paisano Angel Guerras y a su distinguida familia.

REMITIDO

Avila 27 de marzo de 1922.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy Sr. mio: Con esta fecha envío al Sr. Director de «La Voz del Pueblo» para su inserción en el mismo el adjunto artículo rogándole encarecidamente su inserción en ese periódico de su digna dirección, por lo que anticipadamente le envía gracias muy expresiva su affmo. s. s.

VICENTE RASUEROS.

He leído el artículo «Sobre una información sensacional» ¿La carne de caballo muerto o el Laboratorio agonizante? inserto en el número último de la «La Voz del Pueblo» y como en el se hacen afirmaciones gratuitas, se tergiversan hechos y se trata de crear una atmósfera perjudicial para el Laboratorio Municipal y para mi como su Director y fundador, veome obligado a tomar la pluma para contestar a lo que en el mencionado artículo se expresa.

Consúlese la mitad de aquel para pretender probar que soy el autor del que apareció en la sección de «Tribuna Libre» del semanario «Avila» empleando frases y conceptos de mediano gusto, pero que yo no puedo adjudicarme por la sencilla razón de que no soy el autor del artículo aludido. No creo haya quien ponga en duda mi honorabilidad; pues bien, con toda claridad y sin reservas de ningún género, empeño mi palabra de honor en aquella afirmación; es más, en que ni aquel ha sido inspirado por mí.

En cuanto a los trabajos del Laboratorio ofi mo que se han practicado todos cuantos se han enviado por la Alcaldía.

Y hora algo de historia acerca de la instalación del Laboratorio. Antes de venir a esta Capital en Octubre de 1917 se interesó por una alta Autoridad Sanitaria de la Nación, que mi primera labor en la provincia fuese el conseguir la fundación del Laboratorio Municipal, que no existía en Avila a pesar de ser obligatorio para las capitales de provincia. Empecé mis gestiones que me enteraron de que por mi antecesor y Junta

De Quintas

De la importante «Revista Moderna de Administración local» que se publica en Barcelona, transcribimos el siguiente artículo:

LAS PRORROGAS COMO MEDIO DE ELUDIR EL SERVICIO MILITAR

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de la inmoralidad que representa la concesión de prórrogas para el pago de la cuota militar. También nos hemos ocupado de los abusos que se cometen a la sombra del artículo 163 de la vigente ley de Reclutamiento, en virtud del cual la incorporación a filas de los mozos del contingente cualquiera que sea el cupo del mismo a que pertenezcan, podrá retrasarse a petición de los interesados, por un año prorrogable por tres más consecutivos, que habrán de solicitarse de uno en uno:

Acerca de este punto, y de las facilidades que ofrece para eludir el servicio militar, dió a luz en 1919 un interesante folleto el ilustrado oficial de la Diputación provincial de Avila, D. Vitaliano Arés Andrés, del cual emitimos oportunamente favorable juicio: Ahora el propio funcionario ha publicado un nuevo folleto sobre el mismo asunto, con el título «un grave error de los legisladores» y como estamos de perfecto acuerdo con una doctrina que se expone, y consideramos

conveniente su divulgación, vamos a reproducir unos substanciosos párrafos del referido folleto, los cuales dan clara idea del grave abuso que se hace de las prórrogas de incorporación:

«El artículo 225 de la vigente ley de Reclutamiento, y el 228 de su Reglamento—dice el Sr. Arés Andrés—previenen que para calcular el cupo de filas se tomará como base la suma de los mozos del reemplazo anual ingresados en todas las Cajas, y al agregar que no se incluya en este número a los que tengan concedidas prórrogas, ha abierto un portillo por donde los que debieran ir al cupo de filas pasan al de instrucción.

No acertamos a comprender qué razones se tuvieron para eliminar de la base de cupo a los mozos a quienes se concede prórroga, y aunque en la Real orden de 26 de mayo de 1914 se dice que la finalidad del artículo 225 es excluir de dicha base a todos aquellos que, por diferentes conceptos no pueden ser llamados a filas, para no tener que aumentar el cupo en previsión de las bajas posibles, estimamos que este razonamiento es inadmisibile y contrario al axioma jurídico de que la ley debe ser igual para todos: Qué aquí la ley es desigual por error de los legisladores es lo que tratamos de demostrar.

P.O. 210

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

Matadero público.—Día 27.

Se degollaron un toro una ternera, 55 lanares y 4 cerdos.

Recaudado por consumos, 132'33 pesetas.

El sábado próximo a las once de la mañana tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil la subasta de las armas recogidas a los infractores de la ley de caza.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz Carlos.

Nuestro estimado amigo el acreditado comerciante de esta plaza D. Eleuterio San Segundo pasa por el amargo trance de haber visto morir a su hijo Gonzalo preciosa criatura de ocho meses de edad.

Muy de corazón nos asociamos al sentimiento que le embarga así como a su distinguida señora y familia.

Cubiertos de plata, bandejas y otra infinidad de objetos para regalo.

JOYERÍA KAISER ALCÁZAR, 6.

El día primero de abril darán principio en la «Academia Almansa» Cobaleda 2, las clases de preparación militar para la próxima convocatoria.

En el patio de la estación promovieron ayer un formidable escándalo, Martín Bardají Gutierrez y los hermanos Anselmo y Anastasio Barbero Jiménez.

Fueron detenidos por la policía que dió cuenta del hecho al Juzgado competente.

Solución de dos preocupaciones femeninas

Es con corazón que las señoras consideran que la frescura de la tez y el brillo de la vista son dos condiciones esenciales para ser bonita. En efecto, sea cual fuere la pureza de sus rasgos, una mujer no es verdaderamente bonita si su cara no refleja la salud. De ahí vienen todas las mañas empleadas para darse color, para tener brillante vista. Pero siempre los ungüentos más preciosos o las esencias más raras no darán sino fugitivas apariencias, puesto que ungüentos y esencias nunca podrán proporcionar la pureza y la riqueza de la sangre de que únicamente dependen la frescura de la tez y el brillo de la mirada. Para conservar a la sangre su pureza y su riqueza o restituírselas, es menester usar Píldoras Pink que le quitan sus impurezas y le dan globulos rojos. Por lo demás las Píldoras Pink, son indispensables por más de un concepto a las señoras dicha Píldoras no son exclusivamente el gran regenerador de la sangre, si no que además constituyen poderoso tónico de los nervios y energético estimulo ante de todas las funciones vitales. Las Píldoras Pink son soberanas contra los achaques y accidentes que con harta frecuencia son patrimonio del sexo débil: anemia, clorosis de las jóvenes, eucorrea o flores blancas, agotamiento nervioso, dolores de estómago, pérdida del apetito, neurastenia, edad crítica.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Del Gobierno militar

PRESENTADOS

Comandante de Infantería D. Julián Llorente.

DESPEDIDOS

Alférez de Intendencia D. Luis Ruiz.

Eugenio Eloy García

AGENCIA DE RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE LOS FERROCARRILES Y CARROS DE TRANSPORTE Y MUDANZA A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Pone en conocimiento de su clientela y público en general, que desde el día 15 de enero paga las averías y faltas a las cuarenta y ocho horas de hacer la reclamación al precio de factura, más el 15 por 100 de beneficio.

OFICINAS DUQUE DE ALBA, 4

NOTICIAS

Se encuentra en esta la distinguida señora doña Elvira Guerras de García Casasola y su hijo el joven Licenciado en la Facultad de Ciencias Históricas don Angel García Guerra.

Se arriendan

en esta ciudad plaza de la Magana, juntos o separadamente: cochera y cuadra; espacioso local para almacén y sótano.

Rezón J. Sáez. San Frutos 23, en Segovia y en esta Lesquina 1 bajo.

Para D. José Moreno distinguido funcionario de Contabilidad del Estado ha sido pedida en Logroño la mano de la lindísima señorita Teresa Martín Nieto. La boda se celebrará en breve.

CASAS-JIMENEZ ULTRAMARINOS
Las mejor surtidas y más económicas
SOLICITEN PRECIOS

Los Ayuntamientos morosos por Contingente provincial deberán hacer efectivos sus descubiertos irremisiblemente antes del primero de abril próximo, pues en el día de hoy se han expedido las correspondientes certificaciones de apremio.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.
Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria.

PRECIOS ECONOMICOS

Registro civil.—Día 27.

Nacimientos María Teresa Arós Arido y María Pilar Arós Arido.

No hubo matrimonios ni defunciones

«Gran Hotel»

El día primero del próximo mes de abril comenzará a prestar el servicio de su clase este nuevo Hotel instalado con todos los adelantos modernos, en la calle de Tomás Pérez número 12.
Propietario, Emilio Sánchez.

En Madrid ha fallecido la virtuosa y distinguida señora doña Isabel Abarca Fornés, Condesa de San Martín de Quiroga, esposa de nuestro querido amigo D. José Quiroga Valverde dignísimo Gobernador civil que fué de la provincia de Avila, en la que se captó unánimes simpatías dejando muchísimas verdaderas amistades que hoy se asociarán sinceramente al duelo del Sr. Conde de San Martín de Quiroga.

EL DIARIO DE AVILA, le expresa y a toda la distinguida familia de la finada (q. e. p. d.) su sentimiento profundo por tan dolorosísima desgracia.

Lorenzo Gómez y Compañía

REYES CATOLICOS, 10 Y 12. AVILA

Por haber hecho esta Casa grandes compras en las mejores y más importantes fábricas de Barcelona, puede ofrecer todos sus géneros con una baja tan importante que ninguna puede igualarla. Para convencerse recomendamos la visiten, y como garantía ofrecemos las bajas anunciadas en otras temporadas.

PRECIO FIJO

mica alguna con quienes faltando a la verdad, traten de injuriarme: haciéndolo en esta ocasión para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Avila 27 de marzo de 1922

VICENTE RASUEPOS

Gran velada teatral en Fontiveros

Siempre estuve en la idea que Fontiveros tan pronto como se proyectase algo en beneficio de nuestros paisanos hijos de esta Villa habia de cooperar con el mayor entusiasmo todos los vecinos: La realidad ha venido a convencerme que cualquiera idea noble que se trate de llevar a la práctica encuentra eco en todos los generosos y entusiastas habitantes de este pueblo y más en este caso que todos tenemos que lamentar la ausencia del pariente o vecino todos hermanos nuestros que luchan con denuedo y cooperan dentro del ejército a levantar el honor de nuestra patria pisada y mancillada por la vil traición de la morería.

No soy crítico y por lo tanto mi pluma se considera deficiente para sellar como se merece el acto más noble la velada más culta que presenciamos de los días 19 y 25 que con la autorización del Ayuntamiento y organizado por los ilustrados profesores D. Manuel Palacios y su esposa doña Inés Lura han sabido congregar a todo un pueblo y adquirir en él la labor que en pocos días han realizado, pues debido a su constancia y desvelo han sabido colocar a los niños a una altura nunca pensada pues de los veintidos niños y niñas que entraban en las diferentes representaciones no excede ninguno de la edad de diez años sin que por esto haya dejado que desear nada pues todos sus papeles fueron representados con perfección.

Como no puedo y sería tan largo reseñar minuciosamente cada una de las diferentes funciones que se representaron desde el «Canto Saludo a la Bandera» y la representación del cuadro «contra avaricia largueza» y las comedias la «Galantería», «El Acrenero» y el juguete cómico «Mañana de Sol» en la que todos fueron fielmente representados y teniendo los niños que salir muchas veces a escena y recibir del respetable público obsequios y felicitaciones; pero si todo produjo entusiasmo no fué menos el que se desbordó cuando se cantó la «Canción del soldado» que el pueblo en pie y con alegría y lleno de emoción se elevó su espíritu patrio y no cesaba de dar vivas al ejército a sus paisanos a los maestros y a los niños, tuvo que ser repetido varias veces y fué admirablemente cantado por los niños y acompañados por la banda de música que dirige D. Fabriciano Quirós, se terminó tan simpática velada con un cuadro plástico que representaba damas de la Cruz roja y hermanas de la Caridad curando y asistiendo a los heridos cuando que conmovió en extremo pues en todos nuestros corazones latía el recuerdo de nuestros paisanos.

El resultado no ha podido ser más halagueño hubo donativos importantes en metálico de diferentes personas regalos y obsequios de otras que se rifaron y subastaron en los entreactos en fin cooperativo por parte de todo un pueblo en general excepto contadas personas cuya abstención es inexplicable.

El producto es de «mil ciento veinte» pesetas que se mandarán directamente a cada uno de los soldados de este pueblo.

Señalados como nota interesante de

Fentiveros al vibrar espiritualmente en instantes llenos de emoción, ha demostrado estar compenetrados con los valerosos soldados que en las duras e inhospitalarias tierras africanas al defender el honor nacional sufren con entereza las penalidades de la guerra. Para nuestros soldados nuestros paisanos; la noticia de la velada será unas horas de consuelo y de satisfacción al pensar que su pueblo no les olvida.

Nuestra cordial enhorabuena a los dignos e ilustrados maestros D. Manuel Palacios y su esposa doña Inés Lura organizadores del acto, no sólo por el éxito alcanzado sino también por la honda labor de cultura que con sus entusiasmos juveniles y competencia notoria vienen realizando en esta histórica villa.

VALVERDE

SASTRERIA «LA UNIVERSAL»

24, REYES CATÓLICOS, 4

Gregorio Herrera
SUCESOR DE MARTIN

Casa especial para uniformes de la Academia de Intendencia.

GENEROS REGLAMENTARIOS

Academia de Intendencia

EXÁMENES DE INGRESO

Convocatoria de 1922.—Número de plazas, 35.

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

Día 27.—Útiles,
D. Julián Llorente Balanzategui.

Segundo ejercicio.—Dibujo y Francés

Día 27.
D. Fernando Alvarez, 6'00 y 6'00.

Cuarto ejercicio.—Aritmética y Algebra

Día 27.
D. Isaias Gil López, 5'00 y 5'00.

D. Luis Diaz Criado, 6'40 y 6'60.

Quinto ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Día 27.
D. Gerónimo García Ceballos, 6'80 y 6'60.

D. Alvaro Linares López, 6'60 y 5'60.
Desaprobados, 1.

LA MODERNA

ZENDRERA, 19

Sastrería de M. García e hijo

Primera casa en uniformes de la Academia de Intendencia con trajes reglamentarios.

PRECIOS MÓDICOS

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS.

Juicios orales

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Simeón de la Cruz y otros dos, por disparo. Abogado Sr. Nieto, Procurador, Sr. García.

—Otra procedente del mismo Juzgado contra Agapito Maqueda, por disparo y lesiones, A.ogado señor Nieto, Procurador Sr. García.

—Vista de un incidente de apelación en causa del Juzgado de Cebros. Abogado, Sr. Amat. Procurador, Sr. Pérez.

provincial de Sanidad y como consecuencia por el Gobernador civil, se había pedido al Ayuntamiento que consignase cantidad suficiente para la implantación de aquel; tanto es así que ya en el presupuesto de 1916 si mi memoria no me es infiel y con toda seguridad en el de 1917—es decir antes de venir yo—la cantidad de 5.000 pesetas para dicho fin; no pudiendo llevarse a cabo por la pequeña cuantía de la misma, insuficiente, según tuvieron ocasión de comprobarlo, para la instalación de aquel, puesto que existe una disposición que regula el número y calidad de aparatos y reactivos que han de constar.

Entonces por personas pertenecientes a la Corporación municipal, que sabían que había sido director de un Laboratorio Regional en Vizcaya, se me indicó si tendría inconveniente en montar uno por mi cuenta, el que sería subvencionado por el Ayuntamiento, para que en el se hiciesen los análisis que le correspondían. Acepté la proposición, presenté la solicitud que me indicaron, se hizo el contrato consiguiente, por el cual se me abonaría la cantidad de 3.000 pesetas anuales, (no las 5.000 ptas. que con un maquiavelismo de mala fe, pretende hacer ver el articulista) y monté el Laboratorio; con lo cual el Muni ipio se ahorra en la instalación unos cuantos miles de pesetas que yo me g. sté de mi peculio particular; cumplió con los preceptos legales, puesto que consta aquel de los elementos exigidos, y con una pequeña cantidad, 3.000 pesetas con descuento, que al articulista le parece grande, pero que a cualquier persona competente le resulta irrisoria, teniendo en cuenta el pago de personal, local, reactivos, etc. etc.; y cumplió con la ley el Ayuntamiento y se ahorró además 2.000 pesetas anuales de las 5.000 presupuestadas.

Esta es la verdad de todo, buena prueba de ello, que conocedor yo de los gastos de conservación de un Laboratorio, no hubiese intentado nunca su instalación en una pequeña capita de provincia, sin una subvención; como lo demuestra el hecho de que se inauguró aquel el 23 de febrero de 1918 y los informes de las Comisiones de Beneficencia y Hacienda, favorables al mismo, lo fueron con fecha 26 de diciembre de 1917.

Ahora bien; ¿crece el mencionado articulista que se obtienen pingües rendimientos? pues bien, yo se lo cedo con la única condición de pasarse dos horas diarias en el laboratorio, todas las tardes, sin someterle a trabajo alguno.

Y por último, para que se juzgue de la mala fe con que está escrito el artículo, vease la habilidad de su autor, para hacer creer a sus lectores, que por el Laboratorio se han dejado de ingresar al Ayuntamiento las cantidades correspondientes a un 75 por 100 de sus ingresos por análisis. Dice así: «desde la fecha de constitución, hasta el momento actual, no ha sido ingresado un sólo céntimo en arcas municipales, por el pago de los derechos de análisis, apesar de que por la regla 2ª de tan repetido convenio se establece que se destinará un 25 por 100 para el Laboratorio y un 75 por 100 para el municipio». En cambio voy a copiar textualmente la base de referencia, que no es la 2ª sino la 4ª y que dice así: «Si el resultado del análisis fuese negativo en cuanto a sus condiciones para el consumo el Sr. Alcalde podrá imponer como correctivo o infractor, si la infracción no constituye delito, el pago de los derechos de análisis, con arreglo a la tarifa aprobada por R. D. de 24 de febrero de 1908, de los que el 25 por 100 quedará para el Laboratorio y el 75 por 100 para el Municipio».

Como puede apreciarse, resulta todo lo contrario de lo que pretendía hacer ver el articulista: es decir que si en virtud de su polestad, hubiese creído conveniente la Alcaldía imponer el correctivo a cualquier vendedor por las malas condiciones del género, hubiese tenido que entregar al Laboratorio el 25 por 100 de su importe.

Una vez aclarados los extremos del citado artículo y puesta de manifiesto la verdad de ellos, hago presente, que en lo sucesivo me abstendré de entablar polémica.

Información de EL DIARIO

Por correo y teléfono

La campaña de Marruecos

Parte oficial del ministerio de la Guerra

Según comunica desde Tetuán el general encargado del despacho, no ha ocurrido novedad en los territorios de la zona del Protectorado.

LLEGADA DEL ALTO

COMISARIO A CÁDIZ

A las ocho de la noche llegó en el aviso «Giralda», el alto comisario, general Berenguer, con su familia y su ayudante D. Ezequiel López.

En el muelle se encontraban los gobernadores civil y militar, el alcalde y numerosas personalidades.

El alto comisario guarda impenetrable reserva. Parece que mantiene su dimisión hasta conocer el resultado de Consejo que celebrarán los ministros dedicado al problema de Marruecos.

El general Berenguer marchará mañana a Madrid en el expreso

TRANQUILIDAD EN ALHUCEMAS

Las últimas noticias que se reciben de Alhucemas acusan que hay absoluta tranquilidad.

Por confidencias llegadas últimamente a Melilla se sabe que los fuegos de nuestras piezas de guerra desmontaron los cuatro últimos cañones que quedaban a los rebeldes en las cestas de Alhucemas.

SUMISIONES

Ante el jefe de Policía indígena del sector de Yazanen presentaron varios cabileños, que han entregado los fusiles y piden gracia para vivir con sus familias bajo la protección de España.

UNA AMETRALLADORA

En las proximidades de la carretera de Batel, fuerzas de la novena «mía» de Policía encontraron escondida en un silo una ametralladora y seis cajas de municiones.

Este hallazgo fué debido a una confidencia que recibió el capitán de la «mía».

Del interior

MARTINEZ ANIDO

Hoy llegará a Madrid el gobernador civil de Barcelona, Sr. Martínez Anido para informar al Gobierno de los problemas más salientes en aquella ciudad, y singularmente del que se refiere al restablecimiento de las garantías constitucionales.

Aunque se sabe que el Gobierno no ha tenido nunca el propósito de restablecerlas en Barcelona, parece que el Sr. Martínez Anido estima peligroso o, al menos, inconveniente que se restablezcan en algunas provincias limítrofes.

Parece que el Sr. Martínez Anido ha sido llamado urgentemente por el presidente del Consejo para tratar de varios asuntos, entre ellos el de sindicación profesional, la provisión de la Alcaldía de Barcelona por Real orden y el posible nombramiento del Sr. Martínez Anido para el cargo de alto comisario en Marruecos.

¿SE PROCESARA A LOS ORDENADORES?

La Dirección general de Orden público ha dado cuenta al Juzgado de guardia del mitin celebrado el sábado último en la calle de R. latorres, número 24 organizado por la Juventud Radical de Madrid, en el que tomaron parte D. R.

berto Castrovido y los Sres Salazar, Puig, Rico y Guerra del Rio, por si en los discursos pronunciados hallara el Juzgado materia punible.

VIAJE DEL SR. LA CIERVA

MURCIA.—Con dirección a Madrid ha marchado en el correo de esta noche el ex ministro de la Guerra D. Juan de la Cierva.

Aunque han sido inútiles los esfuerzos de los periodistas que le han interrogado sobre los motivos de su viaje se asegura que va decidido a oponerse en el congreso a que se apruebe e proyecto de Transportes con aumento de tarifas.

CONSAGRACION DEL OBISPO DE CUENCA

ZARAGOZA.—En el templo del Pilar se celebró la consagración del nuevo obispo de Cuenca deán Cruz Laplana, asistió a la ceremonia numerosísimo público.

A mediodía se sirvió a las autoridades en el Seminario conciliar un almuerzo al que asistieron más de cien comensales.

Por la noche se sirvió un banquete en honor de los representantes de Cuenca que les fué ofrecido por la Diputación de Zaragoza. Hubo brindis y gran cordialidad.

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 28 (18'15.)

CONSEJO EN PALACIO

A la una de esta tarde terminó en Palacio el Consejo de ministros que presidió S. M. el Rey.

El Sr. Sánchez Guerra, en su discurso de política interior y exterior resaltó principalmente la cuestión económica: los presupuestos y la situación de Marruecos en relación con el criterio del Gobierno y lo tratado en los últimos Consejos.

LOS DERECHOS DEL TRIGO

El Monarca después de terminar el Consejo, firmó un Real decreto de Hacienda, aumentando en catorce pesetas los derechos arancelarios del trigo.

A SU DOMICILIO

El Presidente del Consejo, desde Palacio, fué directamente a su domicilio.

MARTINEZ ANIDO A MADRID

Llegó a Madrid esta mañana el General Martínez Anido.

En la estación le esperaba el Sr. Millán de Priego, en representación del ministro Sr. Piniés, quien se encontraba en Palacio en el Consejo.

LA CIERVA TAMBIÉN LLEGA

En el expreso llegó también esta mañana a Madrid el exministro de la Guerra, a quien han visitado numerosos amigos políticos y particulares.

El Sr. Cierva, a preguntas de los periodistas, ha manifestado que no le trae a Madrid el propósito de combatir la fórmula económica ni hacer campaña al Gobierno.

—Por el contrario—dijo—he dado orden a mis amigos que ponga cuanto esté de su parte por facilitar la labor del gabinete.

AUDIENCIAS

Las tuvo numerosas esta mañana Su Majestad el Rey, figurando entre ellas la del Sr. Marqués de Lema, quien le hizo entrega de la memoria del Banco de España, del Sr. Burgos Mazo, que le dedicó el tercer tomo de la obra que sobre cuestiones sociales está publicando y del Sr. Matos.

LA GUARDIA DE PALACIO

Esta mañana la hizo el 14.º Tercio de la Guardia civil.

Su coronel envió a S. M. la Reina un magnifico ramo de flores.

FIRMA

Con S. M. el Rey firmó esta mañana el ministro de Instrucción pública.

Entre los decretos sometidos está el de autorización de las Juntas de Instrucción pública.

PRENSA ASOCIADA

Sección Oficial

BOLETÍN OFICIAL DEL DÍA 25
Alcaldía de San Miguel de Corneja.—Anuncio de subasta para la recaudación de la exacción de los derechos establecidos durante el año 1922 a 1923, sobre carnes, vinos y aguardientes.

La de la Alamedilla.—Da cuenta de hallarse en poder del guarda del campo una cabañería menor extraviada en dicho término municipal.

La de Piedrahíta.—Anuncio sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de Pelayo García Rodríguez Escudero.

Instituto general y técnico.—Anuncio relativo a matrícula para validez de estudios, durante el próximo mes de abril.

Sección Religiosa

Día 29.—Miércoles. Ayuno.

SANTORAL

Santos Cirilo, Victorino, Segundo y Eustasia.

CULTOS

En la S. J. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Miss y comunión. A las seis de la tarde reserva en San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y color morado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE. A las SEIS en la Iglesia de Padres Paules y Mosén-Rubí.

A las seis y tres cuartos en San Antonio.

A las SIETE, en las Siervas de María Paules y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias Paules, San Antonio y Catedral.

A las OCHO Y MEDIA, en San Antonio. Los días festivos será a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO, en Mosén-Rubí.

CULTOS DE CUARESMA

Al anochecer, en las parroquias, Santo Rosario y explicación catequística.

En las Nieves al anochecer solemne Via-Crucis.

Caja de ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 23 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 4055 pesetas.

Saldos: Reintegros por cuenta y por saldo, 4700'18 pesetas.

HARINA LACTEADA

“NESTLE,”

—El mejor alimento para niños, convalecientes y ancianos.

—Muestras y folletos gratis a

quien los solicite de la Sociedad Nestlé. Gran Vía Layetana.

41. Barcelona

Mancebo

de Veterinario se ofrece. Razón: Fermín Martín Galindo, en Albornos.

LABRADORES

En “LA GANADERA,”

Santo Tomé 2, se vende garbanzo de siembra y fino para comer, desde 0'75 pesetas kilogramo. Piensos y cereales a precios económicos. Rogelio Alonso.

Bajó el cordero

Pesetas.

| | |
|---------------------|------|
| Chuletas, kilo..... | 3 20 |
| Pierna..... | 3 . |
| Paleta y falda..... | 2 80 |
| Pecho..... | 2 40 |

CAJONES NÚMS. 9 Y 10

EN EL PUESTO DE RESTITUTO

AVILA.—Tipografía de Senda Martín

CARBURO DE CALCIO,

ZOPAL,

PETRÓLEO,

GASCLINA,

JABONES,

LEJIA.

Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

Segundo Arévalo de Blas

participa a la numerosa y antigua clientela del comercio de VIUDA DE JUAN MOLINA, haberse hecho cargo nuevamente de éste, teniendo GRANDES EXISTENCIAS EN TEJIDOS Y PAQUETERIA A PRECIOS INCREIBLES, de lo que solo puede convencerse el público visitando el establecimiento.

Reyes Católicos, 23

COMPRA Y VENTA DE LANASEN SUCIO Y LAVADAS

ACADEMIA MESEGUER-BAYO

ESPECIAL PARA LA PREPARACION

PARA CARRERAS MILITARES

Animado el Director de la Academia Politécnica por el éxito alcanzado en la última convocatoria, ha decidido establecer una sección especial de preparación para CARRERAS MILITARES, que funcionará independientemente de las demás enseñanzas que se cursan en dicha Academia, a cargo del siguiente profesorado:

Gimnasia.—El Profesor Auxiliar del Instituto.

Dibujo.—Don Angel Diez. Delineante del Estado por oposición.

Francés y Gramática.—Don Juan García Pérez Beneficiado de la S. A. I. C.

Geografía e Historias.—Don Robustiano Pérez Arroyo. Profesor del Seminario.

Aritmética y Algebra.—Don Eduardo Meseguer. Ingeniero Militar, Geometría y Trigonometría.—Don Román Bayo Comandante de Infantería

EL CURSO EMPEZARÁ EL 1.º DE ABRIL

Matrícula 11ª a 13. Pidanse Reglamentos.

Grandes existencias y variado surtido

IDEJ

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS, Los pedidos a

Jorge Martín e Hijos de Valladolid

ALAEJOS

ALAEJOS

CONTRATOS PASTILLAS PECTORALES DE **G.F. MERINO E HIJO** EN USO CRECIENTE DESDE 1827.

LA HORMIGA DE ORO
Ilustración Católica

Semanario de gran circulación y muy popular en España y en América
HONRADO CON LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD Pío X
Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. Publica en folletón la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones de Francisco de P. Capella*. A los nuevos suscriptores que lo soliciten se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. En los últimos números de 1921 publica una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tri-cromía propios para encuadrar tal como repartió en el primer número del presente año. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (pago anticipado)
ESPAÑA: Año 25 ptas. SEMESTRE, 13 TRIMESTRE, 7
EXTRANJERO: Año 35 ptas. SEMESTRE, 20 TRIMESTRE, 10
PORTUGAL: Año 25 ptas. SEMESTRE, 14 TRIMESTRE, 7
La Administración (Apartado 26, BARCELONA) facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

EXIJAY LA MEJOR CREMA PARA EL CALZADO LA ESPAÑOLA
EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEPOSITARIO PARA ESTA PROVINCIA AGUSTIN GARCIA SUABALAJARA

ALMONEDA

Comedores, alcubas, silleras, armari s luna, 180 pts.; roperos, 110; cómodas, 70; camas, con sommier, 37'50; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones, 17'50; camerós, 25; matrimonio, 35; percheros 22'50; mesas comedor, 22'50; mesas despacho, 22'50; sillas, 6'50; mesillas, 18'50. Ocasión. Camas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales, comedor caoba completo, 8.000, en 3.500; espejos, lavabos completos, 30; sofás varios, 40; saldo mantas lana, 12'50; paraguas, 6'50; tela blanca, 1'50 metro; bureaux, librerías, bicicletas, alhajas: ropas, muchos objetos, compra y venta. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23.—MATE ANZ.—MADRID.

ALMACEN DE COLONIALES Y SAL, COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS DE **JOSÉ JUNQUERA PÉREZ** Carretera Nueva
Venta de garbanzos de siembra de todas clases en buenas condiciones.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Cost occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.
LINEA BRASIL-PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

¡Interesa a todos!
J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid
Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)
Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.
Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de ahento).
Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Avila. el 28 todos los meses de diez a una
HOTEL INGLÉS.

Exquisitos chocolates
"Santa Teresa de Avila"
DE A. CRUCES
remiados con medalla de plata en la Exposición Universal de Buenos Aires de 1910.
De venta, con descuentos, en los **BANOS SANTIUSTE**
AVILA

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
COMPLETAMENTE DE ENDOZADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
47 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Delegado en Avila:
DON EMILIO GONZALEZ
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

C. SUD-ATLANTIQUE
Vapores de gran lujo extra-rápidos
LINEA BRASIL PLATA
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.
El 27 de marzo 1922 LUTETIA
El 23 abril 1922 MASSILIA
El de 21 mayo LUTETIA
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.
PRECIOS
3.ª clase, Ptas. 463'75 pasaje entero.
SERVICIOS COMBINADOS CON LA C. Chargeurs Réunis
Para Luxos, Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente de CORUNA 1.ª or rápido:
El 18 de abril BELLE ISLE
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del pasaje en tercera clase, Ptas. 433'75.
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el vapor rápido:
El 6 de abril A. JAUREGUIBERRY
Admite pasajeros de 3.ª clase. Precio del billete, pesetas 433'75.
NOTA.— Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.
Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.
Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE, HIJOS.—(Apartado núm. 14. VIGO.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**
Pidanse en las farmacias
ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea